

Hábeas corpus negativo por el secuestro de nueve niños

Represalias: Ni los chicos se salvan

El viernes 11 los diarios argentinos aportaron una información que sumió en el estupor a la opinión pública: nueve niños, entre los cuales ocho hijos y sobrinos de uno de los jefes irregulares, Mario Roberto Santucho, fueron secuestrados, sin que, hasta el momento, las autoridades dieran noticias de su paradero. Las represalias contra familiares de personas presuntamente vinculadas con las actividades de los irregulares ya se ha hecho un hábito en nuestro país. Bandas cuya identificación no deja lugar a dudas descargan su sadismo contra sectores de la población indefensa y no beligerante. El caso de la familia Pujadas, en Córdoba, y el de la familia Lea Place, en Tucumán, son recientes y están frescos en la memoria de la ciudadanía. A continuación se sintetizan las alternativas de este hecho incalificable, según el hábeas corpus presentado por el padre de Juan Eliseo Ledesma, también desaparecido, ante los estrados de la justicia.

"Señor Juez:

...por su propio derecho, constituyendo domicilio en los Estrados del Juzgado a V. S. digo:

Que vengo a interponer recurso de hábeas corpus a favor de mi hijo *Juan Eliseo Ledesma* y de las siguientes personas: *Eliás Abdón, Alicia López, Angel Salvador Gertel, Diana Triay, Ricardo Cravello, María Lonardi, Ofelia Ruiz de Santucho, María Ofelia Santucho, María Susana Santucho, María Silvia Santucho, María Emilia Santucho, Ana Cristina Santucho, Marcela Eva Santucho, Gabriela Santucho, Marito Santucho y Esteban Abdón.*

Según las averiguaciones practicadas, los hechos ocurrieron así:

Eliás Abdón y Alicia López fueron detenidos en la madrugada del día 8 de diciembre. A raíz de estas detenciones se apresó a *Juan Eliseo Ledesma, Angel Salvador Gertel y Diana Triay*, al mediodía del lunes, en una parrilla denominada "La Tablita", a tres cuadras de Ramos Mejía. A la misma hora de ese día se allana la casa de *Alicia López*.

El lunes 8 a las 24 horas, el mismo personal allana la casa de la calle España 3266, Capital Federal, donde se detiene a *María Lonardi y Ricardo Cravello*. Por fin el día martes 9 a las 18 horas, se allana la casa de *Eliás Abdón* ubicada en Palacios y Santiago del Estero de la localidad de Rafael Castillo, donde estaban la Sra. *Ofelia Ruiz de Santucho* y NUEVE NIÑOS que son: *María Ofelia Santucho* de 15 años, *María Susana Santucho* de 14 años, *María Silvia Santucho* de 12 años, *María Emilia Santucho* de 10 años, *Ana Cristina Santucho* de 14 años, *Marcela Eva Santucho* de 12 años, *Gabriela Santucho* de 11 años, *Marito Santucho* de 8 meses y *Esteban Abdón* de 4 años.

Al parecer todos ellos se encuentran dispersos en comisarias provinciales, en esta capital (Superintendencia Federal) y en organismos nacionales de seguridad, en un verdadero caos, donde se mezclan menores con mayores en las penosas condiciones de los privados de libertad.

El hecho de encontrarse en el mismo caso la sobrina del general *Lonardi* y los hijos de *Mario Roberto Santucho* indica ya el peligro que corren los detenidos.

Por eso pido que con habilitación de días y horas inhábiles, se pida informes al Ministerio del Interior, a la Policía Federal, al Ministerio de Defensa, a los Comandantes del Ejército, Armada y Aeronáutica, a la Prefectura Nacional Marítima y a la Gendarmería Nacional a fin de que informen si los nombrados están detenidos, en qué lugar y Juez y autoridad que intervienen,

Proveer de Conformidad
SERA JUSTICIA"